



Acta de la X Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
17 de agosto de 2012

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la décima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: CEJA, María Luciana y FUNKNER, Mariana Elizabet. Por el Claustro de Estudiantes: SCHNEIDER, Sebastián, TEJEDA, Matías y MORALES, Maximiliano Emanuel. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: NOSEI, MORÁN, BATTISTÓN, GÓMEZ, RESLER, DURÁN y FARÍAS.

A. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

- IX Sesión Ordinaria de 2012

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
(Ingresan al recinto los consejeros Morales y Tullio)

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar la magíster Campagno informa que presidirá la sesión dado que el Decano se encuentra ausente por razones de índole personal.

En primer lugar informa que, tal lo solicitado en la pasada sesión, los consejeros y consejeras cuentan en sus mesas con un informe sobre el estado de situación de la Fuente 12 de nuestro presupuesto, cuyo monto al día de la fecha asciende a \$ 43.406,04.

DILLON: pregunta si esos fondos están comprometidos.

PRESIDENCIA: le cede la palabra al Secretario Administrativo, CPN Antonio Felice.

FELICE: explica que por el momento los únicos fondos propios comprometidos son los del Instituto de Estudios Socio Históricos, cuya suma asciende a \$ 13.500.

En otro orden de temas Presidencia informa que el día martes 14 concluyó sus tareas la Comisión Especial creada por este Cuerpo por Resolución N° 096-12 a efectos de analizar el proyecto de Estructura Orgánica Funcional y Manual de Misiones y Funciones. En tal sentido en los próximos días el despacho ingresará para su tratamiento. Finalmente realiza un agradecimiento especial a los integrantes de la Comisión por la labor realizada.

Becas Estímulo a Vocaciones Científicas - CIN. Convocatoria 2012. Según la comunicación enviada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam, del total de 27 presentaciones registradas, fueron seleccionados -en base a la evaluación realizada por la Regional Sur el pasado mes de julio- 17 becarios por la UNLPam. De éstos, 5 pertenecen a la Facultad de Ciencias Humanas, y son los siguientes: Gonzalo Folco, María Elsa Correa, Estefanía Serra, Mauro Perrone y Maximiliano Morales.

ANFHE. Tal como se anunciara en la sesión pasada, los días 6 y 7 de agosto tuvo lugar en la ciudad de Mendoza un nuevo plenario de la ANFHE. Explica que por razones de salud no pudo asistir al mismo, y tampoco pudo hacerlo el Decano, en su caso por compromisos institucionales previamente asumidos, tal como fueron las actividades de la Cátedra Libre de DDHH.



Señala que en este plenario fueron elegidas las nuevas autoridades de la asociación, quedando como presidente el doctor Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, y como vicepresidenta la profesora Gisela Vélez, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Señala además que en la reunión se trató el documento aprobado por el CIN sobre los lineamientos generales de la formación docente, comunes a los profesados universitarios. Al respecto, integrantes de la comisión de Geografía expusieron las modificaciones realizadas en el mismo en relación con el elaborado por ANFHE. Entre éstas se destaca la omisión de los conceptos de territorialidad, educación en contextos diversos y práctica. Explica que aunque parezca simplemente la omisión de palabras, en realidad son ideas de mucho peso; por lo cual fueron expuestas al Director del Instituto del Desarrollo Humano, Eduardo Rinesi, vía skype. Ante estos planteos, Rinesi respondió que estos temas ya se habían acordado en la reunión de la comisión del CIN y que estaban para su tratamiento en el Consejo Interuniversitario. Dado que se entendió que la intervención de la ANFHE había concluido, se acordó que las unidades académicas que compartieran la demanda hicieran llegar los planteos a sus respectivos rectores, para que fueran manifestados al momento del tratamiento en el Consejo. De esta manera, desde la gestión se convocará en los próximos días para que los representantes locales debatan el tema y, si hay acuerdo, se elabore un documento a favor de la demanda, que pueda ser aprobado por este Consejo y elevado al rector para que lo lleve al plenario del CIN.

DILLON: además de lo señalado por Presidencia, comenta que en este texto final una de las omisiones es la de Historia y de las prácticas; por lo cual opina que sería importante de esta reunión participen también los Departamentos. En este sentido, propone que se les envíe el documento elaborado por ANFHE en la reunión en Mar del Plata y el del CIN.

SIDERAC: en relación con el documento aprobado por el Comité Ejecutivo del CIN, opina que establecer cargas horarias, cuestión que no estaba contemplada en el documento que ANFHE elaboró en Mar del Plata, es una manera de avanzar sobre las asignaturas.

PRESIDENCIA: señala que el CIN ha establecido cargas horarias mínimas para cada campo de formación, y que a partir de esos parámetros cada Unidad Académica definirá la cantidad de horas para los mismos. Por ejemplo la formación docente tiene asignadas un mínimo de 400. No obstante, estima importante la reunión entre los miembros de las comisiones y los Departamentos, para contar con un análisis pormenorizado.

En el ámbito del Consejo Superior. Informa sobre la aprobación de las *"Primeras Jornadas de Puertas abiertas de la UNLPam"* que tendrán como objetivo dar a conocer el quehacer desarrollado por las distintas facultades y colaborar con los estudiantes en la elección de su carrera. Las mismas se realizarán el 3 de septiembre en la sede Santa Rosa y el 14 en la sede General Pico. A la brevedad la Secretaría Académica se comunicará con los distintos departamentos a efectos de ultimar los detalles para la presentación de la Facultad en dicha Jornadas. Finalmente comunica que por unanimidad se fijó para el día 18 de octubre y en la sede General Pico, la realización de la Jornada de Ciencia y Técnica 2012 *"Proyectar y comunicar. Estrategias para la investigación en la UNLPam"*.

Finalmente pone al Cuerpo en conocimiento de la firma de las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 372-FCH-12, por medio de la cual el Decano aprueba el Concurso Abierto del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Humanas para cubrir un cargo de Auxiliar del Departamento Estudiantes, categoría 7, tramo inicial, agrupamiento administrativo, llamado por Resolución N° 069-FCH-12; y se designa al señor Lucas Del Reguero Martínez en el mencionado cargo.



- Resolución N° 417-FCH-12, por medio de la cual el Decano acepta la renuncia de la señorita Alicia Ester Verde al cargo Categoría A-2 en la función de Coordinadora Académico – Administrativa de la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 1 de agosto del corriente.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Asuntos particulares y peticiones

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

TEJEDA: informa que en el día de la fecha ha ingresado, junto con el consejero Schneider, un proyecto por el cual se propone declarar de interés institucional las jornadas de debate *“Las organizaciones sociales con Osvaldo Bayer desmonumentamos a Roca”* que se realizarán los días 26 y 27 de septiembre del corriente en las instalaciones de la UNLPam. Dada la proximidad de la realización del evento, mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de este asunto. Propone incorporarlo como N° 24 del Punto Varios.

DILLON: en el mismo sentido que el consejero Tejeda mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la solicitud de la magíster María Graciela Di Franco, Directora del ICEII, sobre aprobación de las Jornadas *“Acercamiento al pensamiento y acción de Simón Rodríguez en el contexto del movimiento pedagógico latinoamericano”*. Explica que este tema se encuentra ingresado en la Comisión de Enseñanza e Investigación y que la urgencia de su tratamiento se vincula con la necesidad de los organizadores de contar con la aprobación para la difusión y organización de la actividad. Propone tratarlo como N° 25 del punto Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación las dos mociones presentadas, que resultan aprobadas por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por el aspirante Maximiliano Emanuel Morales al dictamen emitido por el Comité de selección para la evaluación de los aspirantes a cubrir un cargo de Ayudante de Segunda, interino, con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos Biológicos del Aprendizaje del Departamento de Ciencias de la Educación, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la estudiante Emilce Lilian Rojo en el cargo y asignatura mencionados.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención del consejero Morales.

CEI. 2 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por el aspirante Jorge Luis Ferrari al dictamen emitido por el Comité de selección para la evaluación de los aspirantes a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Geografía, mientras mantenga licencia la profesora Folco, y no hacer lugar a la misma. **Declarar** desierto el llamado a selección de aspirantes para cubrir el cargo mencionado.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar la realización de la I Jornada Académica *“La Educación Física en la Educación Inicial”* que, organizada por el Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto Superior de Educación Física “Ciudad de General Pico”, se desarrollará los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2012 en la Sede General Pico de esta Unidad Académica.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar los seminarios extracurriculares *“Escrituras sobre la experiencia argentina reciente. En torno a los relatos e interpretaciones de la violencia política en los setenta”* y *“Miradas historiográficas sobre el Antiguo Testamento. Del análisis literario a la crítica histórica”* que, a cargo del licenciado Pittaluga y de la profesora Crochetti, respectivamente, se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre de 2012 en la Sede Santa Rosa.



SCHNEIDER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar Consejeros de Estudios para estudiantes de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Siderac por estar involucrada en el proyecto.

CEI. 6 **SOBRE:** Reconocer las tareas de las profesoras Bruno, González, Moro y Pascual Battista en calidad de colaboradoras de la Comisión Organizadora del Workshop "*Lenguas y literaturas en el Caribe: avances en docencia e investigación*". **Reconocer** las tareas de la profesora Huvelle en calidad de coordinadora de la exposición "*Les écrivains français d'outre mer*" del mismo Workshop.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Dillon)

CEI. 7 **SOBRE:** Designar jurados para la defensa de los Informes Integradores de las estudiantes Asquini, Lluch Labegorra, Conde y Policastro, en el marco de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Políticas Sociales.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Dillon)

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar la realización de "*Talleres de reflexión con docentes sobre el proceso de implementación de la Educación Sexual Integral*" que, cargo de la licenciada Mónica Cora Molinas, se desarrollarán durante los meses de agosto y septiembre de 2012 y febrero de 2013 en las instalaciones del Colegio de la UNLPam.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 9 **SOBRE:** Otorgar a la profesora María Noel Fernández licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Organización y Administración Educativa de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2012. **Prorrogar** la licencia otorgada desde el 1 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2013, en caso de que el Consejo Directivo designe a la profesora Fernández en el mismo cargo en el año 2013. **Aprobar** el viaje de la profesora Fernández a la ciudad de Madrid, España, a efectos de cursar el *Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación*, entre el 29 de septiembre de 2012 y hasta el 2 de octubre de 2013. **Encomendar** a la profesora la presentación de la certificación correspondiente que acredite los estudios realizados.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 10 **SOBRE:** Aprobar la asignación de \$ 38.750 para el funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Ciencias Humanas. **Aprobar** la asignación de \$ 58.030 para las publicaciones periódicas de los Institutos. **Aprobar** la asignación de \$ 118.543,75 para los proyectos de investigación vigentes durante los años 2011 y 2012. **Aprobar** la asignación de \$ 3.739,94 para el funcionamiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado. **Establecer** la efectivización del pago de los montos asignados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Facultad de Ciencias Humanas.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

BRAUN: mociona tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 2, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 y 21, por tratarse de designaciones docentes en cargos interinos a partir de dictámenes unánimes de los respectivos Comités de selección.



- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 455-FCH-12 S/ Designar a la profesora Mirta Ester Zink en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de América I del Departamento de Historia, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga licencia la doctora María Silvia Di Llscia, lo que ocurriere primero. **Otorgar** a la profesora Zink licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario Optativo del Departamento de Historia, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga el cargo para el que fue designada por el Artículo 1°, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 456-FCH-12 S/ Designar a la profesora Graciela Lis Rossi en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Psicología I del Departamento de Ciencias de la Educación y Psicología de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga licencia la profesora Fernández, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 468-FCH-12 S/ Designar a la profesora Gloria Susana La Bionda en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga licencia la profesora Domínguez, lo que ocurriere primero. **Otorgar** a la profesora La Bionda licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga el cargo para el que fue designada por el Artículo 1°. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 469-FCH-12 S/ Designar al profesor Eduardo Carlos Castro en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Hidrología del Departamento de Geografía, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.



- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 470-FCH-12 S/ Designar a la profesora Daila Graciana Pombo en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de información geográfica y teledetección del Departamento de Geografía, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 483-FCH-12 S/ Declarar desierto el llamado a selección de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Norteamericana del Siglo XX del Departamento de Lenguas Extranjeras, convocado por Resolución N° 370-FCH-12.
- 17.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 486-FCH-12 S/ Designar a la profesora Mariana De Dios Herrero en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga licencia la profesora Moretta, lo que sucediere primero. **Otorgar** a la profesora De Dios Herrero licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 18 de octubre de 2012, o mientras mantenga el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 18.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 487-FCH-12 S/ Designar a la profesora Gabriela Martha Pérez en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras dure la licencia del profesor Dal Bianco. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 20.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 492-FCH-12 S/ Designar al profesor Mauro Andrés Cóccharo en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Discurso y Pragmática del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 21.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 494-FCH-12 S/ Designar a la profesora Claudia Inés Suárez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Producción



Gráfica II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

BRAUN: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 2, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 y 21; que resultan aprobadas por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 461-FCH-12 S/ Dar por finalizada la designación de la profesora Stella Maris Leduc en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra Práctica Educativa II: Didáctica Especial del Departamento de Geografía a partir del 9 de agosto de 2012. **Dar de alta** a la profesora Leduc en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra Práctica Educativa II: Didáctica Especial del Departamento de Geografía a partir del 9 de agosto de 2012.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 462-FCH-12 S/ Dar por finalizada la designación de la profesora María Claudia García en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia con fecha 14 de agosto de 2012. **Agradecer** a la profesora García los servicios prestados en esta institución.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 467-FCH-12 S/ Dar por finalizada la designación de la profesora María José Billorou en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Historia Contemporánea del Departamento de Historia con fecha 14 de agosto de 2012. **Dar de alta** a la profesora Billorou en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia Contemporánea con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia con fecha 14 de agosto de 2012.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 471-FCH-12 S/ Dar de baja a la magíster María Cristina Nin en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Problemática del Mundo II del Departamento de Geografía a partir del 13 de julio de 2012. **Dar de alta** a la magíster Nin en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Problemática del Mundo II del Departamento de Geografía a partir del 13 de julio de 2012.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

TULLIO: mociona tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 23, por tratarse de movimientos docentes del Colegio. Se aprueba por unanimidad.



- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 473-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 25 de julio de 2012, a la profesora Sandra Mónica Sombra en 3 horas didácticas (Cod. HD 060, 061 y 098) en la asignatura Lengua y Literatura, 6° Año, II división, y en 3 horas didácticas (Cod. HD 062 a 064) en Lengua y Literatura, 6° Año, I división, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 189-CS-12.
- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 475-FCH-12 S/ Prorrogar la designación del personal docente en horas didácticas Institucionales -carácter interino- que se enuncia en el Anexo I, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar lo enunciado** al Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 476-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 07 de junio de 2012, a la profesora Aurelia Marcela García en 3 horas didácticas (Cod. HD 575 a 577) en la asignatura Inglés, Nivel A, 3° Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 148-CS-12.
- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 477-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 12 de junio de 2012, al profesor Mario Andrés Narváez en 3 horas didácticas (Cod. HD 389 a 391) en la asignatura Problemas de Filosofía, 6° Año, I División; y en 3 horas didácticas (Cod. HD 392 a 394) en Problemas de Filosofía, 6° Año, II División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 143-CS-12.
- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 478-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 27 de junio de 2012, al profesor José María Fernández en 3 horas didácticas (Cod. HD 496 a 498) en la asignatura Inglés, 6° Año, Nivel B, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 157-CS-12.
- 15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 479-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 26 de junio de 2012, a la profesora Griselda Beatriz Gugliara en 3 horas didácticas (Cod. HD 835 a 837) en la asignatura Inglés, Nivel A, 5° Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 156-CS-12.
- 23.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 505-FCH-12 S/ Designar a la profesora Marina de los Ángeles Wilberger Buezas en un cargo de Preceptor – Codificación P 03 – carácter suplente, a partir del 01 de agosto de 2012 y hasta tanto mantenga licencia por cargo de mayor jerarquía presupuestaria la profesora Horn o hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar lo enunciado** al Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

TULLIO: mociona aprobación de las ratificadorias N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 23; que resultan aprobadas por unanimidad.

- 19.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 491-FCH-12 S/ Designar a la profesora María Graciela Adámoli en el cargo de Profesor adjunto, interino, -Planta temporal- con dedicación simple, para el dictado del Seminario Extracurricular *“Aspectos destacados del panorama literario –cultura Inglés: Romanticismo y Período Victoriano”*, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2012. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



22.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 501-FCH-12 S/ Dejar sin efecto la Resolución N° 460-FCH-12.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

24. **SOBRE TABLAS:** Proyecto de declaración presentado por los consejeros Schneider y Tejeda, de la lista Surcos, sobre declarar de interés institucional las jornadas de debate "*Las organizaciones sociales con Osvaldo Bayer desmonumentamos a Roca*" que se realizarán los días 26 y 27 de septiembre de 2012 en las instalaciones de la UNLPam. **Encomendar** a la Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para no computar las inasistencias a clases teóricas y trabajos prácticos y reprogramar los exámenes parciales y/o finales que coincidan con el mencionado evento y el traslado al mismo, presentando el correspondiente certificado de asistencia.

DILLON: mociona que el Consejo se constituya en Comisión a efectos de analizar el proyecto presentado. Se aprueba por unanimidad.

10.45. Constitución del Cuerpo en Comisión.

10.50. Se reanuda la sesión.

DILLON: comenta que durante la discusión en Comisión se resolvió incorporar en un artículo la solicitud al Consejo Superior para que también otorgue el aval. Con esta modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

25. **SOBRE TABLAS:** solicitud de la magíster María Graciela Di Franco, Directora del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), sobre aprobación de las Jornadas "*Acercamiento al pensamiento y acción de Simón Rodríguez en el contexto del movimiento pedagógico latinoamericano*" que, organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), el Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH), la Cátedra de Historia Americana III, la Asociación Pampeana de Escritores (APE) y la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPa), se desarrollarán los días 29 y 30 de noviembre de 2012 en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.

MORALES: mociona que la misma se realice en la Sede General Pico, el día 31 de agosto, a partir de la hora 10.00. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
